

II Curso Nacional sobre Defensa de Derechos Humanos

II Curso Nacional sobre Defensa de Derechos Humanos

El Proyecto “Sumando voces multiplicando acciones: las OSC como actoras en el desarrollo y defensoras de causas comunes” que desarrolla UNITAS con apoyo de Misereor y CAFOD, se plantea acciones que permitan a las organizaciones destinatarias fortalecer sus capacidades estratégicas defendiendo y exigiendo, de manera colectiva, la protección efectiva de los derechos humanos y libertades fundamentales que afectan su vida.

Objetivos

General:

Fortalecer el trabajo de defensoras y defensores de derechos humanos a través de espacios reflexivos de construcción de conocimientos, herramientas y alianzas.

Específicos:

- Mejorar los conocimientos y habilidades de las y los defensores de derechos humanos para la exigibilidad.
- Fortalecer en las y los participantes su percepción respecto a su rol como defensores y el ejercicio del derecho a defender derechos.
- Promover espacios para la reflexión acerca de la situación de los derechos de los pueblos indígenas, el medio ambiente, la libertad de prensa, las libertades fundamentales y las formas de promoverlos y defenderlos.

Enfoque y metodología

La propuesta se plantea desde la Educación en Derechos Humanos (EDH), que como corriente de la pedagogía crítica, busca el empoderamiento de las personas como sujetos de derecho. Ello implica fomentar el conocimiento de los instrumentos y estándares de derechos humanos, su aplicación en la promoción y defensa de sus derechos, fortaleciendo su compromiso en este ámbito.

Así, se busca que el proceso formativo brinde a las y los defensores de derechos humanos la oportunidad de perfeccionar habilidades prácticas, desarrollar una comprensión más profunda de los derechos humanos y fomentar relaciones mutuamente beneficiosas con organizaciones y personas de diferentes colectivos, contribuyendo al fortalecimiento de personas con vocación democrática e histórica y capacidad de autocrítica. Desde esa perspectiva, la propuesta educativa incorpora los enfoques de género e interseccionalidad.

Con esas premisas, el curso seguirá la modalidad de taller en el que se priorizará la reflexión y la construcción conjunta de conocimientos a través de metodologías participativas. Así, el aprendizaje se planteará a partir de la experiencia y las vivencias de las y los participantes, reduciéndose el tiempo de las exposiciones magistrales y privilegiando la intervención reflexiva y crítica.

Perfil de las y los participantes

Representantes de distintas organizaciones defensoras de derechos de los pueblos indígenas, derecho a la tierra y el territorio, derecho al medio ambiente, derechos civiles y políticos y libertades fundamentales, libertad de prensa.

Con el apoyo de:



II Curso Nacional sobre Defensa de Derechos Humanos

Requisitos de postulación

Las personas interesadas en participar del curso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- . Estar vinculada con actividades de exigibilidad, incidencia, promoción y/o defensa de derechos humanos en sus organizaciones.
- . Estar dispuesta a constituirse en un/a agente multiplicador/a de los conocimientos.
- . Estar dispuesta a vincularse a los colectivos departamentales de defensores/as de derechos humanos.
- . Participar del taller en todas las sesiones.

Temas y contenidos

- . Eje temático 1: Aspectos generales de los derechos humanos
- . Eje temático 2: Derecho a defender derechos
- . Eje temático 3: Fortaleciendo las capacidades y las herramientas para promover la exigibilidad

Modalidad y lugar de realización

El taller se desarrollará en la ciudad de La Paz, del **jueves 13 al sábado 15 de julio de 2023** en modalidad presencial.

El costo de viaje, transporte, hospedaje, materiales para el taller y alimentación será cubierto para las personas seleccionadas.

Postulaciones

Para postular al II Curso Nacional sobre Derechos Humanos para Defensoras y Defensores debe llenar hasta el **5 de julio** el formulario de inscripción que puede descargar en el siguiente enlace: <https://forms.gle/XmM7GU7pf19rJ5iy6>

Al formulario deberá adjuntar una carta de recomendación de la organización con la cual desarrolla sus actividades de defensa de derechos, la cual debe incluir el nombre del o de la solicitante y el rol que desempeña.

